009.25 I-IDARTES GTC

Bogotá D.C, 18 de julio de 2025.

Ingeniero:
**ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA**
**SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.**
Representante Legal
Centro Comercial Bolívar Local I-4-2
Cucutá Norte de Santader

**ASUNTO**: CONTRATO DE OBRA No. 1844-2025 Cuyo objeto es *"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES, MEJORAMIENTOS Y/O MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA EN LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES."* **APROBACION PLAN DE CALIDAD Y PROGRAMA DE GERENCIA**

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y en respuesta a su comunicación OI-013-2025 del 14 de julio de 2025, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión de los documentos del asunto, se emite concepto de APROBACIÓN a los documentos, los cuales serán remitidos a la entidad contratante IDARTES.

Cordialmente,

**CARLOS LIBARDO LOPEZ PEÑALOZA**
Director de Interventoría
VELNEC S.A.